



"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 26° Feria Provincial del Libro, a realizarse los días 21 a 23 de octubre del corriente con actividades en las ciudades de Río Grande y Ushuaia de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Feria Provincial del Libro, organizada por la Editora Cultural de la Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se realiza anualmente en la ciudad de Río Grande. Resulta un evento de gran magnitud e importancia para toda la comunidad provincial.

Este año se llevará a cabo su 26° edición los días 21, 22 y 23 de octubre, con actividades en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

El día 21 de octubre habrá presentaciones de libros de autores/as locales y talleres relacionados a la literatura en Río Grande, mientras que en Ushuaia se llevarán a cabo dos charlas con escritores de renombre nacional. Los días 22 y 23 de octubre, la programación estará integrada por espectáculos musicales, obras escénicas destinadas a infancias, charlas, entrevistas, presentaciones de libros y venta de ejemplares a cargo de bibliotecas, librerías y autores/as.

La Feria Provincial del Libro se propone como un espacio de fortalecimiento de la comunidad de lectores y escritores fueguinos, donde se dan a conocer novedades editoriales y autores emergentes de la isla. De esta manera, se cuenta con una herramienta estatal que incentiva la producción del rubro editorial, como lo es la Editora Cultural Tierra del Fuego, la cual financia obras a través de la ley 768, y que incluye en su catálogo obras de autores y autoras locales que se incrementan año a año, teniendo en su haber más de 120 títulos editados desde 2008 a la fecha.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Para su 26° edición se propone la realización de talleres, capacitaciones, entrevistas con escritores reconocidos a nivel nacional, momentos de lectura compartidas y espectáculos relacionados con la literatura, generando un espacio de vinculación para lectores, escritores y público en general.

Señor presidente, por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Mabel Luisa CAPARRÓS
DIPUTADA NACIONAL